



PROYECTO CORAZÓN SOLIDARIO ALCALÁ DEL RÍO

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos**
- 3. Proceso de selección**
 - 3.1. Bases**
- 4. Puesta en marcha**

1. INTRODUCCIÓN

El principal motivo por el que la recogida de tapones se hace cada vez más popular es por el dinero que se recauda con ella.

La recogida de tapones de plástico es más rentable que la del plástico en general porque los tapones contienen un porcentaje muy alto de plástico en un espacio reducido y son mucho más manejables.

Los tapones son plásticos muy valorados para ser reciclados al estar compuestos de un material de buena calidad y no estar tan contaminados. Además, ocupan menos espacio a la hora de ser transportados de un lugar a otro.

¿QUÉ TAPONES SE PUEDEN DONAR?

Cualquier tapón y tapa de plástico procedente de **artículos de uso doméstico** puede ser utilizado para la recolecta.

Desde el dosificador de suavizante, la tapa de una barra de pegamento, desodorante, y todo lo referente a los productos de higiene, de limpieza y alimentación pueden donarse.

2.OBJETIVOS

- Disminuir gases tóxicos.
- Contribuir con el medio ambiente y su reciclaje.
- Ayudar económicamente a una persona, organización o asociación sin ánimo de lucro.
- Concienciar a la ciudadanía a desarrollar buenos hábitos.
- Solidarizar a las personas con pequeños gestos.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Para desarrollar este proyecto de la manera más equitativa posible, nos pondremos en contacto con asociaciones de carácter social que suelen trabajar con el Ayuntamiento de Alcalá del Río a través de la Delegación de Bienestar Social, así como, de forma simultánea, se publicará la convocatoria en los medios de comunicación del Ayuntamiento de Alcalá del Río.

3.1. Bases del proyecto.

–Para hacer de un buen uso de este Corazón Solidario, en un primer momento, serán asociaciones las destinatarias de su recaudación para así evitar estigmas sociales a nivel individual. Por lo tanto, el primer requisito sería ***“Ser una Asociación, sin ánimo de lucro, con entidad social o con ámbito de actuación en nuestro municipio”.***

–Para que este proyecto no quede en saco roto y que todo el municipio sea conocedor de con quién se está colaborando, pediremos que cada Asociación exponga la labor social a la que destinará la recaudación. Por lo tanto la segunda base sería ***“Presentar un breve proyecto donde se indique para qué o con quién colaboran con la recaudación de los tapones.”***

- Una vez instalado el Corazón Solidario y adjudicado a la Asociación pertinente, se deja constar que la entrega de los tapones a la planta de reciclaje oportuna se hará por parte de la Asociación. El Ayuntamiento sólo se hace cargo del mantenimiento del Corazón Solidario, y de hacer entrega de la llave cuando esté lleno. Por lo tanto, la tercera base sería ***“Recogida de los tapones y entrega a la planta de reciclaje por parte de la Asociación”.***

–Una vez concluido el plazo de entrega de proyectos por parte de las asociaciones interesadas, **será un equipo compuesto por técnicos de la Delegación de Bienestar Social**, el encargado de la asignación del orden y periodo de recogida de tapones de cada una de las aspirantes, no superando los seis meses por asociación, fecha en la que se volvería a abrir el plazo para optar al Corazón Solidario.

El tiempo de uso, por tanto, dependerá del número de candidaturas; semestral, si se presentase sólo una asociación y trimestral si hubiera más de una opción.

–En caso de que no haya solicitudes presentadas, la Delegación de Bienestar Social podría hacer un estudio entre sus usuarios y elegir posibles destinatarios, siempre bajo un criterio técnico y aceptando las mismas condiciones que una asociación con respecto al traslado de tapones.

–**La inscripción para participar en este proyecto se hará por Registro General de Entrada del ayuntamiento de Alcalá del Río**, sito Plaza de España, 1, en horario de 9.00 a 14.00 rellenando una instancia general y adjuntando el proyecto en sobre cerrado.

- **El plazo será de 15 días hábiles** a contar desde la publicación de estas bases.

4.PUESTA EN MARCHA

Una vez adjudicado el uso, se procedería a dar visibilidad a cada asociación a través de los medios municipales con el fin de animar a la ciudadanía a participar en este proyecto solidario